

La huelga de motoristas y conductores Continúa la paralización del tráfico Los huelguistas se oponen al tráfico de trenes EL GOBIERNO AUTORIZA AL FERROCARRIL CENTRAL PARA QUE LO LLEVE A CABO Falta de alumbrado público LA CONFERENCIA DE PALACIO Acuerdo de los obreros Otras informaciones

Estériles han sido todos los esfuerzos puestos en juego ayer, con el fin de solucionar el conflicto creado por la huelga de los motoristas y conductores. Ni las gestiones del abogado doctor Paz Soldán, ni las conferencias celebradas en Palacio y en casa del Presidente electo señor Billinghurst, lograron vencer las dificultades que se oponen a una inteligencia entre las Empresas Eléctricas y sus operarios, la que, por otro lado, es deseada vehementemente por el público, pues la situación en que se halla este colocado, con la falta de tráfico urbano é interurbano, se está tornando molesta é insostenible.

El tráfico de trenes a los balnearios.
Conoce ya el público los motivos por los cuales se hizo imposible establecer ayer el tráfico de trenes a los balnearios por la línea del antiguo Ferrocarril Inglés.
Con tal motivo, el Ministro de Gobierno, doctor Jiménez, citó en las últimas horas de ayer tarde, a su despacho, al presidente del Comité huelguista, señor Noriega, para hacerle saber que en la mañana de hoy se correría a Chorrillos un tren con materiales y operarios del Ferrocarril Central, y que esperaba que no se opusieran a ello los motoristas en huelga. El señor Noriega respondió al Ministro de Gobierno, que creía que sus representantes no pondrían inconveniente al pase de los trenes, sobre todo cuando ellos no funcionarían por cuenta del Trust Eléctrico, retirándose en seguida para hacer saber a sus compañeros este acuerdo.

Hors más tarde, a las ocho de la noche, recibimos en nuestras oficinas, la visita de una comisión de los huelguistas, la que nos hizo saber que, después de extensa y detenida deliberación, los conductores y motoristas habían acordado no permitir el tráfico de trenes a Chorrillos, por creer que ese servicio restaría fuerza a la actitud que han adoptado, para conseguir que se aceptase sus reclamos.

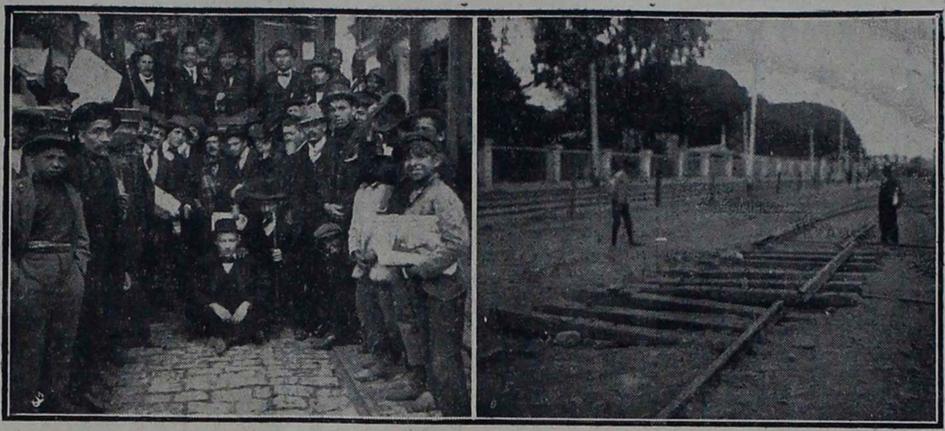
Nos agregaron que esta determinación la habían adoptado por fuerza de las circunstancias, y no por espíritu de mortificación al público.
Esta actitud de los huelguistas, deja sin efecto la oferta hecha por su presidente al señor Ministro de Gobierno, la cual se ha estimado como opinión personal, sin compromiso alguno para los huelguistas.

También nos dijo la comisión aludida, que en la sesión que tuvieron en las últimas horas de la tarde, se aprobó, entre aplausos, la conducta de su abogado, el doctor Paz Soldán, al haber ver al Gobierno la inconveniencia de enviar trenes a los balnearios.
Finalmente nos manifestaron, que ayer mismo, y en vista de que se seguía diciendo que hoy correría un convoy a Chorrillos, pasaron un oficio al señor Ministro de Gobierno, haciéndole conocer su resolución, respecto al proyectado restablecimiento del tráfico y declinando toda responsabilidad por las consecuencias que la realización de ese hecho podría traer consigo.

La notificación
Momentos después, el mismo presidente de los huelguistas, señor Noriega, nos entregaba copia de la siguiente declaración:
"El Comité Ejecutivo de la huelga de Motoristas y Conductores, declara: que en acatamiento a lo resuelto por los huelguistas, estiman inconveniente para sus intereses, el paso del convoy que se proyecta enviar a los balnearios, y que cualquier accidente que ocurra, no será de sus responsabilidades."
Lima, 3 de setiembre de 1912.
"LA COMISION."

Sin embargo de estas declaraciones, es de esperar que ninguna medida de hecho de parte de los huelguistas interrumpa en realidad el tránsito de los convoyes en referencia, pues no puede ser ya más grave y angustiada la situación de los balnearios, después de 3 días de una interdicción poco menos que absoluta con la capital. Los móviles de la huelga no pueden envolver un acto de daño tan considerable contra aquellas poblaciones, que no son en manera alguna responsables de la situación que hoy existe, ni han contribuido a su realización en ninguna forma.
Sin duda, en atención a estas mismas circunstancias, un grupo de vecinos del balneario del Barranco, adoptó anoche el siguiente acuerdo:

Acta a favor del tráfico
Los propietarios y vecinos de Barranco, de toda condición social, firman anoche la siguiente acta, la cual será elevada hoy al Presidente de la República:
"Excmo. señor:
Lo que suscriben, vecinos del Barranco, a V. E., respetuosamente, exponemos:
Que desde hace tres días está interrumpida la comunicación ferroviaria entre los balnearios del sur de Lima



Daños en la línea a Chorrillos **Los huelguistas en la Exposición**

nas, que esperaban la llegada del anunciado convoy, de que este no había salido ni saldría de Lima, abandonaron los balnearios trasladándose a esta capital en coches ó automóviles, a pie ó a caballo.
Fueron utilizados también para el tráfico, carretas diversas. Y como esto no bastara, se empleó para el mismo objeto a los boricuas de las chacaras adyacentes a los balnearios. Así, se vio llegar a la capital, a conocidos jóvenes, cabalgados en rústicos pollinos y formando alegres y numerosas caravanas.

Lucha a pedradas
En la mañana de ayer, a las 7, los peones que trabajan en la canalización del Rimac, en la parte cuya ejecución ha correspondido al Gobierno, fueron invitados por los huelguistas a secundar el movimiento iniciado, cosa a la que accedieron.
Pero, estos peones no quisieron retirarse del lecho del río, sin que los obreros que trabajan en la construcción del muro de la Peruviana, abandonaran también sus labores y se dirigieron a ellos incitándolos a suspender el trabajo.

Los peones de la Peruviana se negaron a hacerlo, lo que violentó a los que sirven a órdenes de la Dirección de Salubridad, que trataron de obligarlos a dejar el trabajo por la fuerza, empujándose una lucha a pedradas. En ella salieron derrotados los peones de la Salubridad, a quienes los de la Peruviana pusieron en fuga, persiguiéndolos en el lecho del río hasta que se cataran.
En las carreras de la huida, no pocos de los perseguidos cayeron al agua, tomando un baño inoportuno y desagradable.

En las calles
Los huelguistas hicieron entusiastas manifestaciones en favor de la huelga, en la noche de ayer.
Grupos numerosos de ellos, en victorias, recorrieron las calles de la ciudad dando vivas a la huelga, en medio del mayor entusiasmo.
Estas manifestaciones públicas se prolongaron hasta horas avanzadas de la noche.
También recorrieron algunos barrios apartados vitoreando a su causa.
No hubo desórdenes que lamentar.

Un oficio del director de gobierno.
Con relación a la advertencia que les hizo el Ministro de Gobierno a los huelguistas, en la conferencia que tuvieron con él, el Director de Gobierno dirigió el oficio que sigue:
Lima, 3 de setiembre de 1912.
Señor Superintendente del Ferrocarril Central.
A fin de aliviar la situación que ha creado a los vecinos de los balnearios, la huelga de los motoristas y conductores de los Ferrocarriles Eléctricos, dispone el señor Ministro, que solicite de Ud., que esa empresa haga circular sus trenes en la antigua línea del Ferrocarril Inglés, de Lima a Chorrillos, cobrando los fletes y pasajes establecidos.

Espera el señor Ministro, que esta iniciativa encontrará acogida favorable, y que, desde mañana, correrán los convoyes que sean indispensables, comprometiéndose el Supremo Gobierno a cubrir el déficit que pudiera resultar.
Antes de concluir, debo manifestar a Ud., que los trenes con que esa empresa haga el servicio, serán debidamente custodiados, y que se ha encontrado en el Comité de los Huelguistas la mejor voluntad para no estorbar el cumplimiento de la medida a que se refiere este oficio, inspirado sólo en el deseo de salvar los intereses públicos.
Dios guarde a Ud.
(Firmado).—Ezequiel F. Burga.

Reunión obrera
Ayer se reunieron en el local de la Confederación de Artesanos los motoristas y conductores y muchos delegados de las diversas sociedades, gremios é instituciones obreras que existen en la capital con el fin de tomar un acuerdo que les sirviera para orientarse en la situación producida con motivo de la huelga.
El salón de actuaciones de la Confederación de Artesanos se hallaba totalmente ocupado por una concurrencia compuesta esencialmente de gente trabajadora.
A pocos minutos más de las nueve de la noche el presidente de la sociedad de motoristas y conductores abrió la sesión.
Después de manifestar los delegados de las diversas asociaciones obreras que habían asido a la reunión para declarar a nombre de estas que se encontraban dispuestos a apoyar el

movimiento obrero iniciado por los huelguistas, cualquiera que fuese el rumbo que tomara, hizo uso de la palabra el señor Francisco Loayza, quien pronunció un discurso que fué aplaudido por el auditorio.
Luego el mismo señor Loayza sometió a la consideración de los presentes la siguiente orden del día, la que fué aprobada, previa ligera discusión:
"Los presidentes de las sociedades obreras y delegados de fábricas talleres y construcciones acordaron:
1o. Sostener indefinidamente, moral y económicamente, la huelga de los motoristas y conductores de las Empresas Asociadas.
2o. Erogar cada gremio, sociedad ó taller, una cantidad diaria ó semanalmente con el objeto de cooperar al sostenimiento de la huelga.
3o. Ir al paro en caso de que el gobierno se manifieste hostil a los obreros ó que la empresa trate de restablecer el tráfico con ó sin auxiliares impuestos; y
4o. El paro al realizarse será formado por un comité mixto compuesto por el presidente del comité huelguista y por los presidentes ó delegados de las sociedades de Cocheros, Luz y Amor, Vitarte, Liberal de Empleados y otras.
Antes de levantarse la sesión se acordó un voto de aplauso al señor Francisco Loayza por sus trabajos en favor de los huelguistas.
También se acordó celebrar otra reunión mañana en el mismo local."

Conferencia en Palacio
A invitación del Presidente de la República se reunieron a las 5 de la tarde en el despacho de la Presidencia los alcaldes de Lima, Callao, Chorrillos, Barranco y Miraflores; el Ministro de Gobierno y los Gerentes de las Empresas Asociadas con el objeto de buscar, mediante un cambio de ideas solución a los conflictos existentes en relación con dichas empresas.
Según nuestros informes no se llegó a resultado alguno definitivo en esa reunión en la cual se contempló, además de la huelga, el asunto del tráfico interurbano hasta la calle de Zárate, reiterándose por parte de las Empresas Asociadas el ofrecimiento de un billete gratuito de conexión por la línea F hasta la citada calle de Zárate y el establecimiento de un servicio de 4 en 4 minutos de la Exposición a Chorrillos y de 3 en 3 minutos de la Exposición a Zárate.

La fuerza publica
Tanto en el día como en la noche de ayer, las fuerzas de gendarmes y de policía han atendido a la vigilancia de las propiedades de las Empresas Eléctricas, con destacamentos permanentes.
El intendente de policía, comandante Díaz, ha vigilado personalmente el cumplimiento de sus órdenes, así como dispuso en la noche, que se hiciera un servicio especial en la línea del Ferrocarril Inglés, por la cual correrá hoy un tren de víveres, a fin de evitar que

ella fuera dañada, como sucedió ayer. La población ha sido ayer vigilada por patrullas de gendarmes.
EN EL CALLAO
La factoría de Guadalupe. Un incidente. Adherencias. No habrá pan.
En este puerto los huelguistas han estado buscando adherencias a la huelga empeñosamente.
Su actitud ha sido siempre pacífica, debiéndose sólo a la exaltación, algunos pequeños desórdenes que más abajo dejamos anotados.
En las últimas horas de la tarde de ayer, se presentaron en la prefectura los señores Morcill y Feehan, gerente de la Peruvian Corporation y subgerente del Ferrocarril Central, respectivamente, con el objeto de pedir que fuera resguardada con tropas la factoría de Guadalupe y la estación del Ferrocarril Central, en previsión de cualquier desmán de los huelguistas.
El prefecto, en atención a ésta solicitud, dió orden de que fuerzas de gendarmería se constituyeran en la factoría de Guadalupe, inmediatamente.
De un grupo de huelguistas, que al parecer miraron mal esta disposición de la autoridad mencionada, algunos exaltados arrojaron unas cuantas piedras a los gendarmes, resultando uno de ellos, apellidado Valencia, con una contusión.
La estación del Ferrocarril fué resguardada por veinticinco hombres de Artillería de Costa, y por otros veinticinco, la factoría de Guadalupe, al mando de los alféreces Palacios y Campos.
Los huelguistas levantaron a cabo manifestaciones en diversas calles.
Viraron incesantemente la huelga, desfilando por el centro de la ciudad. Mantuvieron una actitud pacífica.
En la Aduna trataron de inducir a los trabajadores a que abandonaran la labor, sin conseguir que lo hicieran.
Hoy, según se sabe, no trabajarán los jornaleros de la Dársena, adhiriéndose a la huelga.
En el despacho subprefectural, celebraron una conferencia los dueños de panaderías y la comisión de los operarios de esos establecimientos, presidida por don Nicolás Dresde, para tratar del pedido de aumento de jornal, formulado por los panaderos. No se llegó a ningún acuerdo. En consecuencia, como no han trabajado los panaderos, no habrá hoy pan en el Callao.

Correspondencia del Sur
Nos comunican que a últimas horas de la tarde llegó del Sur el vapor "Ucayali", é inmediatamente se desembarcó la correspondencia, que no pudo ser traída a esta capital por haber terminado ya su tráfico diario el Central por lo cual el Sr. Director de Correos dispuso que en las primeras horas de hoy sea traída en carretas custodiadas por gendarmes.

LA HUELGA DE ELECTRICISTAS Conferencia con el Sr. Prado y Ugarteche Acuerdan no reanudar el trabajo

También el gremio de electricistas, declarado anteayer en huelga, y cuyos propósitos hicieron conocer al público mediante una exposición que publicó LA PRENSA, la resolución proseguir en su determinación de no reanudar sus labores mientras no consigan la mejora de jornal que tiene solicitada.
Con tal motivo han quedado suspendidos los trabajos eléctricos del servicio particular, así como las revisiones y cuidado del alumbrado público, debido a lo cual la ciudad careció anoche de luz en casi todos sus barrios.
En la tarde de ayer, una comisión de electricistas, formada por don Manuel Arguedas, maestro; don Lucas Alzamora y don Francisco Miranda, ayudantes, se constituyó en esta imprenta

para hacernos saber lo siguiente:
Que a las 3 p. m., habían acudido a una conferencia con el señor Prado y Ugarteche, con el objeto de obtener una respuesta al memorial que tenían presentado desde el día anterior.
Que el doctor Prado y Ugarteche les había manifestado que se negaba a discutir toda propuesta, mientras no volvieran al trabajo, abandonando su actitud de huelga.
Que no siéndoles posible aceptar esta indicación, habían resuelto continuar la huelga y adoptar las medidas que juzgasen necesarias para el logro de sus fines, declinando toda responsabilidad, por las consecuencias que pudiesen sobrevenir.

DIPUTADOS
Sesión del 3 de setiembre de 1912
Presidida por el H. señor Salazar y Oyarzábal
Abierta la sesión a las 5 h. 30' p. m. con el quorum reglamentario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.
OFICIOS
Se dió cuenta de los documentos siguientes:
Del señor Ministro de Instrucción, manifestando que su despacho ha ex-

pedido una resolución creando una escuela mixta en el barrio de Inclán perteneciente al distrito de Mollendo.
Con conocimiento del H. señor Prado se mandó archivar, ordenándose su publicación, a pedido de su señoría.
Del señor Ministro de Guerra, acusando recibo de la nota en que se le comunicó el fallecimiento del honorable señor Pedro N. Osma, y manifestando que ha dictado las medidas del caso para que se tributen a sus restos los honores que le corresponden.
Se mandó archivar.

Del mismo, participando que el "Club Lima" de esta capital no tiene ninguna concesión especial otorgada por el Supremo Gobierno, como se afirma por el "Club Internacional de Arequipa".
Con conocimiento del honorable señor Carbajal Loayza, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Hacienda, manifestando que ha dictado las órdenes convenientes para que a la mayor brevedad se forme, nuevamente la relación de los créditos reconocidos de la deuda interna con los nombres de los primitivos acreedores, y la relación de los mismos créditos que hayan sido transferidos, con especificación, en uno y otro caso, del origen de los créditos y la suma a que asciende.

Del mismo, comunicando que ha transcrito a la compañía nacional de recaudación el pedido del honorable señor Urquieta, relativo a que los agentes de esa compañía llenen con la mayor sagacidad sus obligaciones reglamentarias de recaudadores.

Con conocimiento de los honorables señores Solar (don Pedro Abraham) y Urquieta, respectivamente, se mandaron archivar.

Del señor Ministro de Fomento, participando que ha transcrito a la Junta Departamental de Lima el pedido del honorable señor Osma, relativo a invertir la suma que existe en la Caja de Depósito y Consignaciones para la construcción de casas para obreros, en la adquisición de un lote de terreno en el barrio de La Victoria con ese objeto.

Del señor Ministro de Fomento informando en el pedido del honorable señor Parodi relativo a la reconstrucción de la parte incendiada de la ciudad de Mollendo.

Con conocimiento del referido señor se mandó archivar, ordenándose su publicación a pedido de su señoría honorable.

Del mismo, indicando que su despacho ha solicitado de las autoridades de Ayaviri una relación de los síntomas que presenta al ganado enfermo, para que en vista de ellos los técnicos del Estado diagnostiquen la epidemia y poder combatirla.

Con conocimiento del señor Castro (don Felipe), se mandó archivar.
Del Excmo. señor presidente del Senado, remitiendo para su revisión, el proyecto que declara comprendidos en las amnistías concedidas desde la ley 203, a los militares que hallándose en servicio activo tomaron parte en los actos a que dicha ley se refiere.

Del mismo, manifestando que ha sido aprobado también en revisión el proyecto que abuelve la consulta del Poder Ejecutivo en el sentido de que la ley de 28 de setiembre de 1901, sobre destitución de jueces, comprende la pérdida de los goces de cesantía y jubilación.

Se remitió a la comisión de redacción.
Del señor tesorero de la Honorable Cámara, adjuntando el pliego de ingresos y egresos correspondiente al mes último.

Se mandó publicar y archivar.
Del diputado por Andahuaylas, honorable señor Alberto Salomón, solicitando licencia por quince días, y manifestando que si la Honorable Cámara lo tiene a bien puede llamar al suplente.

Consultada la H. Cámara acordó la licencia y llamar al suplente incorporado señor León y León.
PROPOSICIONES
Del Honorable señor Ocampo votando en el presupuesto general de la república, Lp. 500, para la obra de construcción de la cárcel de la ciudad de Abancay.

Admitida a debate, pasó a las comisiones auxiliar de obras públicas y principal de presupuesto.
Del honorable señor Lora y Quiñones para que en el presupuesto de la Cámara de Diputados, del año en curso, se consigne Lp. 400 en favor de las hijas del que fué diputado por Lima, señor Pedro N. Osma.

El Honorable señor Lora y Quiñones pidió se le dispensara del trámite de comisión, y la Honorable Cámara así lo acordó, pasando a la orden del día.
Del Honorable señor Pérez Patma, creando en la provincia de Huanta, del distrito judicial de Ayacucho, un juzgado de primera instancia en lo criminal, y suprimiendo la agencia fiscal.

Acceptada a discusión se remitió a la comisión principal de justicia.
DICTAMENES
De la comisión Principal de Presupuesto en el proyecto que crea la plaza de escribano del crimen, adscrito al juzgado de primera instancia de la provincia de Islay.

De la misma, en el proyecto que vota partida para la compra del material contra incendios para el puerto de Mollendo.
De la auxiliar de guerra en la solicitud de don José María Enciso, sobre expedición de despachos.

De la misma, en la solicitud de don Francisco Calvera sobre reconocimiento de clase militar.
Dos de la comisión de constitución en las solicitudes de don Pedro M. Talledo y don Elias Y. Higgins, sobre permiso para aceptar cargos consulares.

Pasaron a la orden del día.
De la de demarcación territorial en el proyecto que crea el distrito de Tinayahuayo.
De la principal de presupuesto en el